

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT EN RADIO TELEVISION MADRID, S.A.U.

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Radio Televisión Madrid, S.A.U.

NIF: A87645719

Dirección: Paseo del Príncipe, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid);

Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid);

Teléfono: 34 915128224.

Correo electrónico: ana.civera@telemadrid.es

Tipo de poder adjudicador: Empresa pública.

Principal actividad: Servicio público de comunicación audiovisual.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Sistemas de Información.
Dirección Ingeniería y Tecnología

c) Número de expediente: **2025-0106-SIC**

d) Datos para la obtención de información:

-Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid,

<https://contratos-publicos.comuniad.madrid/>

-Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.,

<https://gecon.telemadrid.es/>

e) Publicación anterior en el “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE): **SÍ procede.**

Fecha de envío: 19 de enero de 2025

Fecha de publicación: 21 de enero de 2025

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: **Suministros.**

b) Descripción:

La presente licitación tiene por **objeto** la contratación de un servicio de soporte y mantenimiento del software Microsoft instalado en RTVM.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: **NO**

d) Lugar de ejecución/entrega: Sede de RTVM, Paseo del Príncipe, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

e) Plazo de ejecución/entrega: **TRES (3) AÑOS.**

f) Admisión de prórroga: **NO procede.**

g) Sistema dinámico de adquisición: **NO**

h) Compra pública innovadora: NO.

i) CPV (referencia de nomenclatura):

48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información
72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios (Sujeto a regulación armonizada, SARA).

c) Tipo de presentación: Electrónica.

d) Lengua en la que deberá redactarse la oferta o solicitud de participación: española.

e) Subasta electrónica: NO.

f) Admisión de variantes: NO procede.

g) Criterios de adjudicación: VARIOS.

- **Criterios cualitativos:** Criterios evaluables por juicio de valor
- **Criterios cuantitativos:** Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación asciende a **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS euros (638.046,00 €)**, el IVA asciende a **CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS euros (133.989,66 €)** que supone un total con IVA de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS euros (772.035,66 €)**.

5. Valor estimado del contrato:

- Valor estimado del contrato **sin IVA: 701.850,00 €**

6.- Garantías exigidas:

Provisional: **NO procede**
Definitiva: **SI procede**

7. Requisitos específicos del contratista:

Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta

contratación:

- Solvencia económica y financiera según Apartado 7.2 de la Cláusula I de los Pliegos Jurídicos.
- Solvencia técnico y profesional según Apartado 7.2 de la Cláusula I de los Pliegos Jurídicos.

8. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

Como criterios sociales: Favorecer la formación en el lugar de trabajo

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 19 febrero 2025 a 14:00 horas

b) Lugar de presentación: Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.: <https://gecon.telemadrid.es/>

- 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
- 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
- 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

c) Plazo de vinculación durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: seis (6) meses.

10. Apertura de ofertas:

a) Lugar de la apertura de ofertas: Radio Televisión Madrid, S.A.U.

- 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
- 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
- 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

b) Fecha y hora: Sobre C: 27 febrero 2025 a 11:00 horas

c) Acto público: SÍ.

11.- Gastos de publicidad:

En caso de que proceda, el coste de inserción de los anuncios en los Diarios y Boletines Oficiales será a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12.- Procedimiento de recurso:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la LCSP, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los actos y decisiones contenidos en el artículo 44.2 de la LCSP, cuando se refieran a los siguientes contratos:

- a)** Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.
- b)** Acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición que tengan por objeto la celebración de alguno de los contratos tipificados en la letra anterior, así como los contratos basados en cualquiera de ellos.
- c)** Concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los tres millones de euros.

En los restantes casos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.6 de la LCSP, los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos, podrán ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.